

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERLUMIS S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016.

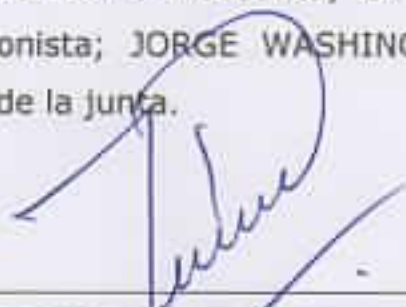
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 11H00, en el local de la Compañía ubicado en Mapasingue Este, Avenida. Primera No.501 y Calle Quinta , se reúnen los Accionistas de la Compañía MASTERLUMIS S.A., señores JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ 98% del capital social y CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ AROCA 1% del capital social, LUIS EFRAIN VILLANUEVA VELASTEGUI (Accionista ausente) 1% del capital social , con lo cual está presente y representada el 99% de la totalidad del capital social , por estar presente el 99% de la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas presentes por unanimidad acuerdan celebrar Sesión de Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal de conformidad con lo expuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el único punto:- 1) La aprobación de los estados financieros de la compañía MASTERLUMIS S.A. correspondientes al año 2015 .-Prevía a la Instalación de la Junta se designa al Señor . Abogado. JORGE WASHINGTON ANDINO GALLEGOS como secretario Ad-hoc de la junta, dirige e instala la sesión el señor JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ, una vez constatado por parte del secretario ad-hoc que existe el 99% del capital social de la compañía, quórum legal que permita su instalación, el director de la junta solicita se pase a tratar el único punto del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía MASTERLUMIS S.A. correspondientes al año 2015. No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto,



con lo que se termina la sesión a las doce horas. Siguen las firmas de: JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ director de la Junta; CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ AROCA accionista; JORGE WASHINGTON ANDINO GALLEGOS Secretario ad-hoc de la junta.



JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ
Accionista-Director de la Junta



CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ AROCA
Accionista



JORGE WASHINGTON ANDINO GALLEGOS
SECRETARIO AD HOC

